

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases ó individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 17 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 437
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 ídem.

ORGANIZACIÓN DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Consideraciones sobre la Artillería

Expuesta la organización de este arma que propone el Estado Mayor Central (1), haremos algunas consideraciones sobre ella, en forma análoga á como lo hicimos con las otras dos de combate.

Si ambos artículos los comenzamos con una demostración de respeto á dicho alto Centro, con más razón lo haremos ahora, pues al leer lo que sigue pudiera pensarse que nosotros ensayamos una crítica del folleto en estudio. Nada más lejos de nuestro ánimo, ni nada también más injusto, si alguien lo intentara.

El Estado Mayor se ha limitado á cumplir un mandato, presentando con verdadero acierto una División orgánica compuesta de los elementos necesarios de todas las clases, y de paso ha prestado el inmenso servicio de ponerla verdad de la situación de completo manifiesto, abriendo los ojos á quienes parece que los tienen cerrados.

Si el llegar á la propuesta organización de guerra, desde el punto de partida obli-gado, que es la vigente para pie de paz, resulta un imposible; ni es suya la culpa, ni él está llamado á remediarlo.

Ya vimos y demostramos en "Infantería", que la movilización de los tercios batallones era un mito en los primeros momentos de la campaña, y que sólo al cabo de un par de meses podría contarse con dichas unidades, que adolecerían entonces de todos los defectos de un cuerpo de nueva formación.

Al llegar á Artillería, ya no es un batallón el que por mágico conjuro va á quedar en pocos días dispuesto para la guerra; son dos grupos de á tres baterías y un parque de División. Son cincuenta jefes y oficiales, mil y pico de clases y soldados y mil trescientos caballos, los que van á ser aumentados al míserico grupo de pie de paz, convirtiéndole en formidable elemento de combate.

Que esto no es hacadero ni aquello tampoco, lo sabe muy bien el Estado Mayor Central; pero obediente, se limita á decir lo que hace falta y no pide nada exagerado.

Aunque todo el personal reservista estuviese instruido, fijados los puntos de requisición del ganado y preparados el material, vestuario y equipos; y ya vemos que falta mucho para tanta felicidad; las seis nuevas baterías necesitarían algún tiempo para constituirse y tomar un baño de instrucción, y ese plazo no sería menor de tres meses, yendo aún entonces sus oficiales expuestos al descrédito ante sus jefes y ante el país.

En ninguna de las tres armas puede contarse con más unidades orgánicas que las que están formadas en pie de paz; y bastante harán éstas si pasan ordenada y rápidamente al pie de guerra, luchando con las dificultades de todas las clases que tal aumento lleva consigo.

Después, como en todo tiempo, se pueden organizar cuantas se quiera; pero llegarán cuando la campaña esté decidida. Hoy no hay lugar para tales organizaciones con el sistema moderno de combatir.

Si tan fácil fuera improvisar unidades, no se gastarían las naciones tanto dinero en sus ejércitos permanentes.

Las divisiones actuales saldrían á campaña en consecuencia, con 8.000 fusiles escasos y 12 cañones. El cálculo, pues, que hace el Estado Mayor, de que su potencia bélica es el tercio de cualquier otra extranjera, es una verdad.

¿Puede esto seguir así? ¿Aun resignándonos á este número de infantes, ¿es posible enviarlos al combate con la proporción de una pieza y media por mil hombres?

Pasemos ahora á estudiar las plantillas propuestas por dicho Centro, para las baterías y para el regimiento. Todas ellas son escasas y están calculadas con miedo; por qué no decirlo así, si salta á la vista.

Ninguna necesidad está olvidada; pero todas están cubiertas con el temor de excederse, que inspira sin querer, la enormidad de elementos que abarca un regimiento de nueve baterías y dos compañías de parque.

Así vemos que á la Plana Mayor no se le asigna más que dos capitanes, uno ayudante y otro cajero, faltando el de almacén y el auxiliar de mayoría, como tienen en las otras armas.

Los grupos debían tener un teniente jefe de sus exploradores y otro ayudante: los cuales no figuran, á pesar de que luego se pone un ayudante á la columna de municiones.

A las baterías se les marcan sólo cuatro tenientes. Este es el número preciso en el fuego; pero no hay uno de reserva ante la probabilidad de una baja en cinco personas, contando el capitán.

Respecto al modo de procurarse los 35 tenientes para la movilización del regimiento con su columna, sólo diremos que es aplicable lo dicho para infantería, aun-

que en escala superior. No hay más solución para este problema que los oficiales de reserva gratuita, varias veces citados y que también indica el Estado Mayor en la página 73 del folleto.

El personal obrero asignado es insuficiente. Cada batería necesita su ajustador, su guarnicionero y su herrador; y harían éstos si, auxiliados por artilleros que ellos educan, atienden á un material complicadísimo el primero, á 86 atalajes el segundo y á 117 caballos el herrador.

La necesidad de tener en paz tales obreros, es indiscutible. Aparte de la dificultad de encontrarlos para la guerra á ningún precio, los recién alistados no conocerían los detalles artilleros de su oficio. El mejor ajustador civil tarda algún tiempo en ser un buen obrero de batería.

Si poniendo uno de dichas tres clases por batería resultan muchos, eso no tiene remedio; y lo que son excesivas son once unidades en un solo regimiento, como ya reconoce en su trabajo el Estado Mayor.

Respecto al personal de tropa, creemos que además de los cuatro sargentos, jefes de pieza, debe haber uno en el segundo escalón de la batería y otro auxiliar del capitán.

Cabos son precisos 16: ocho jefes de carro, cuatro de pelotón, un furriel, uno jefe de los carros de sección, otro de los catalanes y otro del pelotón de reserva.

Trompetas convienen tres, para dar uno al segundo escalón.

El número de artilleros es también insuficiente. Los conductores y sirvientes de maniobra son los debidos, pero no basta con 18 hombres para el pelotón de reserva, conductores del ganado de respeto, asistentes y destinos de plana mayor. Consideramos indispensables seis artilleros primeros y 10 segundos.

La plantilla de la batería precisa pues, un aumento de sargentos, ocho cabos, un trompeta, dos artilleros primeros y 16 segundos. Total 29 hombres, elevando su efectivo á 141.

Caballos de tropa debe haber 23: seis para los sargentos, ocho para los jefes de carro, uno para el furriel, dos para los jefes de carros de sección y catalanes, tres de trompetas y tres de ordenanzas montadas.

Las parejas de respeto convendría que fuesen ocho en vez de cuatro, lo cual elevaría á 110 el número de caballos de tiro.

El Estado Mayor propone después en las observaciones, el aumento de un carro, por pieza, elevando á 422 el número de disparos por cañón; lo cual es muy acertado. Más sencillo que formar con éstos nuevos carros, un tren regimental de municiones, como dice el folleto, nos parece asignar cuatro á cada batería, que entonces tendrían doce.

Esto no complica su marcha interior, pues el aumento es insignificante y se contrata solamente al segundo escalón.

Aquello crea un nuevo elemento para su mando.

A los cuatro carros les basta con un sargento y cuatro cabos jefes, con cinco caballos de silla y doce conductores, con veinticuatro de tiro.

La batería con las adiciones que proponemos, quedaría constituida en esta forma:
Un capitán.
Cinco tenientes.
Un obrero ajustador.
Un guarnicionero.
Un herrador.
Siete sargentos.
Veinte cabos.
Tres trompetas.
Seis artilleros primeros.
Ciento veintidós segundos.

Total: 158 de tropa.
Treinta y cuatro caballos de silla.
Ciento treinta y cuatro de tiro. Total: 168 caballos.

Doce carros de municiones.
Dos de sección.
Dos catalanes. Total: 20 carruajes.

El efectivo relacionado viene á ser con ligera diferencia el de un escuadrón en pie de guerra.

Tres baterías en cada grupo es una proporción conveniente, y cada uno de éstos debe tener su pelotón especial de exploradores.

El regimiento no puede exceder de dos grupos, ni de seis las baterías en consecuencia. De otro modo resulta una enormidad.

Alemania sostuvo durante largos años los grandes regimientos de ocho baterías de seis piezas; y algunos, los que tenían un *abtheilung* á caballo, llegaban á once baterías. Lo mismo sucedía en Francia; pero ya ambas naciones los han reducido al término que proponemos.

Esta es también la idea del Estado Mayor, claramente expresada en el párrafo que copiamos íntegro en nuestro último artículo.

En dicho párrafo se inicia así mismo la cuestión de la artillería de cuerpo de ejército ó bien especial de ejército, sin prejuicio si es ó no conveniente.

La idea de eminentes artilleros de otras naciones y de nuestros jefes aquí, no están unánimes en este punto y las razones que ambos bandos aducen son casi de igual fuerza, si las dos opiniones se estudian con

serenidad. Ejemplos históricos los hay para los dos gustos; sin embargo, alguna ventaja llevan, en nuestro pobre concepto, los que acusan á la artillería de cuerpo de haber llegado tarde muchas veces, por falta de órdenes superiores oportunas; y no encuentran justificado poner en manos del alto mando, unidades especiales de este arma, como tampoco las tiene de Infantería ni de Caballería.

Para reforzar una línea de fuego, puede disponer el jefe supremo, la venida de las baterías necesarias, con la misma autoridad que echaría mano de los batallones ó escuadrones que le fuesen precisos.

El estudio del Estado Mayor no hace mención de los calibres medios; que hoy van ya resumiendo al campo de batalla. Tal vez no les haya puesto en la división y les reserva el papel de esa artillería especial que cita.

Y nosotros osamos preguntar: ¿No sería más conveniente no pasar de 24 piezas ligeras en la división formando un primer regimiento; y completar la proporción de tres por mil fusiles con otro segundo de cañones de á 12 y obuses de á 15, á las órdenes también del general divisionario?

La movilidad y el peso de esos trenes viene á ser el de las piezas Krupp de nueve centímetros, que algunos de nuestros usaban y nunca ofrecieron dificultades en su marcha. Llevaban ocho mulas; pero seis caballos apropiados son suficientes.

En la columna de municiones, consideramos necesario aumentar algunos mulos con cajas de cartuchos á lomo en la segunda compañía. La posición de las líneas de combate puede ser algunas veces inaccesible para los carros, y en cambio los mulos llegan á todas partes.

La citada columna debe tomar el carácter de parque móvil divisionario y llevar la dotación conveniente de personal del material para recomposiciones de alguna entidad, que con las actuales piezas serán frecuentes é imposibles de ejecutar con los elementos de las baterías.

Esta parte de la columna sería entonces su tercera compañía, y en ella irían las fraguas, carros y cureñas de respeto, etcétera, quedando en el tren regimental sólo los carros de raciones.

Examinando ahora los elementos precisos para la movilización del regimiento con su columna, ya hemos visto que el personal de reserva activa no es bastante á cubrir tal atención, repitiéndose el caso de las otras dos armas.

Los reclutas en depósito no sirven, y los artilleros de la segunda reserva no deben ser llevados á los cuerpos de primera línea, según la Ley.

Algo se aliviaría tal penuria, no tratándose de movilizar más baterías que las que tenga el regimiento, y limitando tal operación á los segundos escalones de aquéllas y al parque de la división.

De todos modos el aumentar á cinco y ocho años los períodos de la reserva activa y de la segunda, es una medida conveniente.

El número de caballos precisos para el pie de guerra ya hemos visto que es muy grande. Siempre en este asunto, la ley de requisa, las estadísticas detalladas y la distribución por zonas de requisición del ganado existente, asignando á cada regimiento las que necesite y estén más próximas á su residencia.

El caballo es un arma y su producción nacional debe ser fomentada y vigilada con esmero por el ejército, que es el que más necesita y consume ese precioso animal.

Para el vestuario y equipo, es preciso auxiliar á los regimientos de artillería en igual forma que á todos los demás, y en proporción de las prendas y efectos que deben construir.

Material y atalajes vamos á tener en plazo breve; y bueno aquél, gracias al modelo adoptado.

Como parece que el nuevo cañón de montaña va dando buenos resultados en las experiencias; ya sólo nos faltan un cañón de calibre medio, un obús y una ametralladora, quedando con estas tres piezas completo nuestro material de campaña.

DE MARINA

Excmo. Sr. Ministro del ramo:
Jamás hubiera tomado la pluma para dirigirme á V. E. sino abrigara la firmeísima convicción de que sería escuchado. Por disciplina política, más exacta y exigente algunas veces que la disciplina militar, cargo V. E. sobre sus hombros la pesada cruz de cuyas espaldas pende la cartera de Marina y por esa razón, tal vez no se habrá fijado V. E. en las enormidades y en las anomalías de que se halla plagado el departamento que dirige. Pero para gobernar no se necesita más que buen sentido, recta intención y una noción clara y precisa del objeto y fin de aquello que se gobierna. El arte de gobernar no es más que la razón y la moral aplicadas al gobierno de las naciones y de las sociedades, dijo el insigne Balmes.

Que V. E. reune esas virtudes, lo hemos visto en estos días tristes y difíciles de las huelgas de Bilbao.

Por eso, como contribuyente, por mí y en nombre de varios industriales y comerciantes que pagamos *sin trampa ni cartón* la contribución en esta ciudad condal para tener Ejército y Marina que amparen nuestra industria, nuestro comercio y nuestra propiedad, me dirijo á V. E. para exponerle lo siguiente:

1.º Existe en Marina un Observatorio Astronómico y Meteorológico instalado en San Fernando (Oádiz). Para el servicio y manejo del material y para desempeñar las delicadísimas funciones que exigen las observaciones y cálculos astronómicos, existe un cuerpo de astrónomos, que ingresa mediante oposición y que cursa una carrera larga, penosa y difícil hasta obtener el título que le da las facultades para ser astrónomo de tercera (primeros tenientes). Pues bien, Excmo. Sr., de esos astrónomos ha habido algunos de los cuales han tenido que retirarse con el empleo y sueldo de capitán de fragata, por no ser mandados por un director jefe, teniente de navío de primera clase del llamado Cuerpo general y por un subdirector teniente de navío. ¿No es esto un absurdo? ¿No es esto un atentado á la dignidad profesional de un cuerpo científico, brillante, competente y laborioso? Pero no para ahí la injusticia, Excmo. Sr., ese director y subdirector y los tenientes de navío (¿cómo no?, para esos son del Cuerpo general), intrusos, sin otros estudios que los deficientes nociones de meteorología y astronomía cursadas en unión de otras asignaturas en un semestre de Escuela Naval, ese director cobra 15.000 pesetas de sueldo; el subdirector, 10.000, y los oficiales del llamado Cuerpo general 1.500 pesetas anuales de gratificación, cuando los astrónomos, los verdaderos astrónomos, sólo perciben el sueldo pelado. ¿Es esto justo, Excmo. Sr.?

No; V. E. no puede estar conforme con eso.

Le dirán que son talentos muy preclaros, ilustraciones vastísimas, varones eminentes los que han dirigido el Observatorio, pero eso es razón para vincular en el Cuerpo general tales destellos especialísimos de suyo?

Talento grandísimo, ilustración vasta es la del ilustre Sr. D. Ramón Ojajal, y no dirige Observatorios, sino un Instituto médico, que es lo que encaja en su carrera y conocimientos profesionales.

¿Estaría bien que porque un coronel de Caballería supiera muchos cánones y Teología le hicieran obispo de una Diócesis ó rector de un Seminario?

¿Aviados estaríamos si porque un obispo (se han dado casos; el cardenal Cascajares), supiera arillería y táctica se le diera el mando de un regimiento?

¿Verdad que es eso una herejía, excelentísimo señor?

Pues esos sueldos; abajo esas gratificaciones escandalosas é injustas.

Entréguese la Dirección del Observatorio á quien de derecho le pertenece: al Cuerpo de Astrónomos.

Haciéndolo así se prestará un servicio á la Patria y se rendirá culto á la Justicia y á la equidad, y al par se evitará un derroche.

Aumentése el sueldo del director astronómico á 10.000 pesetas, y désele la casa que goza el actual.

El subdirector tendría 8.000 y casa, y, de ese modo, se harían las cosas como deben hacerse, y la Hacienda se ahorraría 18.000 pesetas al año, pues un astrónomo, jefe de primera, tiene hoy 6.000 anuales de sueldo, y 5.000 los jefes de segunda.

Y basta por hoy, que ya esto se va haciendo largo en demasía.

Un contribuyente.

Barcelona, 12 9 906.

Reclamando un derecho.

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Muy Sr. mío: Por sí juzga usted de interés la inserción de las presentes líneas en el periódico que tan gallardamente dirige, y en corroboración de lo que en varios artículos sobre Marina viene aquí publicado en defensa de legítimos derechos, conculcados sólo por interpretación torcida del texto legal en cuanto se refiere á derechos pasivos de los subalternos de la Armada, me permito hacerle las siguientes reflexiones y usted y aun la misma Marina juzgará:

Según la Ley de ascensos en la Armada, de Julio de 1878 — á la que para nada se refiere el art. 13 de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903 — no se lega pensión á las familias hasta no haber cumplido doce años de servicios efectivos; pero no dice que estos servicios sean precisamente como oficial, sino simplemente de servicio; y si se refiriera sólo á los jefes y oficiales efectivos, entonces no debe aplicarse á los subalternos; por eso se dictó el art. 13 antes mencionado, y la razón no puede ser más contundente.

Para llegar á oficial graduado en los Cuerpos subalternos se necesita contar, por lo menos, veintidós años de servicios que, unidos á diez y siete de edad, que por término medio han de contar los que en ellos han ingresado ó ingresen en lo sucesivo, suman treinta y nueve de edad; y como para llegar pensión, según los que estiman que debe aplicarse la Ley del 78, se necesi-

tan aún doce años servidos como oficiales, resulta que los subalternos no pueden casarse para dejar un mendrugo de pan á sus hijos ó viudas, hasta no contar más de cincuenta y un años de edad. ¡Qué sangrienta burla!

¿Qué opina usted de esto, señor Director? ¿Y qué opinan los señores del Supremo de Guerra y Marina, que si tal han acordado, tengo la seguridad de que ha sido por no fijarse en tan nimios detalles?

De modo que la tal Ley del 78, haceda ciertos señores contraria á la Ley de D. Os, contraria á la sociedad y amparadora de immoralidades y de vergüenzas.

Los Sres. Amat, España, marqués de Figueroa y demás de la Comisión de presupuestos de 1904, ¡qué habían de pensar semejante disparate al introducir en aquella Ley el art. 13 que no puede estar más claro!

Si los derechos pasivos á que se refiere, no son sólo á los de retiro, puesto que así lo expresa en tal caso, sino á los derechos pasivos de los individuos de aquellos Cuerpos, en cuanto á ellos se refiere, desde el momento en que el referido art. 13 da fuerza de ley al 258 del Reglamento de constables y similitares de los otros Cuerpos. Y los derechos pasivos son según el Diccionario de la Lengua Castellana, los retiros, jubilaciones, pensiones de viudedad ó orfandad, etc. ó yo no comprendo el castellano, Sr. Maroto.

Muchas gracias, señor director, y si usted me lo permite, alguna otra molestia le causaré con razones como las de la presente.

Su muy atento servidor q. l. b. s. m.;
A. Berruenco.

Puede nuestro comunicante disponer de este diario, siempre que sea para defender causas nobles y legítimos derechos.

AVISO

— Rogamos á nuestros corresponsales de provincias que no hayan liquidado el tercer trimestre, lo efectúen á la mayor brevedad posible, con el fin de preparar la remesa de nuevos envíos para el próximo.

LINARES-SORIANO

Con este epígrafe, publica el conocido escritor y distinguido jefe de nuestra Infantería, *Semper-París*, un artículo en el que, haciendo justicia al valor y á la caballerosidad de ambos adversarios, sienta la buena doctrina, y declara el porqué de la campaña del segundo y el porqué del silencio del primero.

Sin exagerado espíritu de clase; con una rectitud y una imparcialidad dignas de imitación, ha dicho y hecho *Semper-París*, cuanto dicen y hacen en estos casos, los hombres de honor.

Que la reconciliación sea leal y sincera y que se busquen las responsabilidades y se exijan, sin términos de agravio personal, es cuanto desea

Telmo Guerra.

DESDE CEUTA

(La Colonia penitenciaria).

La muerte del director de la colonia de Ceuta, Sr. Ibarlucea, por un penado de los que gozaban pase de libertad por las calles de la población, ha sido, la muerte también, del régimen de colonia penitenciaria que pesaba sobre la hermosa perla del Norte de Africa.

Este horroroso asesinato, unido al que tuvo lugar en el campo exterior, por tropedazo en iguales condiciones, contra una débil mujer honrada esposa de un hortelano, por no querer acceder á los llamamientos amorosos del cruel presidente; y unido también al del robo por otro penado, en pleno medio día, en la tienda de coloniales situada en la calle más concurrida, conocida por la «Catalana», atropellando á la dueña y amenazándola de muerte, y á la herida por otro, á una sirvienta en la misma puerta de la casa donde servía, por mal reprimidos celos, y á otros varios crímenes llevados á cabo precisamente por los que gozan de libertad, hacen clamor y reclamar de los poderes públicos el pronto encarecimiento de los que pululan por las calles de la población, *perdonando la vida* á los honrados vecinos.

El golpe de gracia se lo acaban de dar estos mismos corrigendos publicando una carta protesta en el periódico *España Nueva*, á cuya redacción han sorprendido, sin duda, cuando publica una carta subsrita por varios penados, en la que se disculpan (esta es la frase) contra la muerte dada al que fué su director, Sr. Ibarlucea, achacándole una crueldad que no poseía, y disculpando que era el culpable de que se los tratase con rigor; cuando aquí precisamente si se ha pecado siempre de algo, ha sido de guardarle consideraciones á seres que no se han hecho acreedores á que se los guarden, no respetando ni considerando á los que á ellos han tratado benignamente,

(1) Véanse los números correspondientes á los días 6 al 15 del actual.

Paralelo, marchando directamente á la montaña de Montjich, sin recorrer más calles que las inmediatas.

Trini, saca el sable

Ya se sabía en toda la ciudad, en oyendo decir á los travesos muchachos: «Trini, saca el sable, es que venía el famoso maestro Vidal, ex militar, ex miliciano, glorioso campeón en la primera guerra civil y heroico carpintero, tan activo y decidido en las artes de la paz como valiente había sido en campaña, según contaba él, serendoteándolo con la posesión de numerosas ornes».

No perdía medio de ostentarse descorazonamiento en su noble pecho, y en llegando la hora de salir alguna procesión de luimiento como la del Corpus, por ejemplo, allá iba con el mayor empuje su persona, de extraordinario relieve, adornado el lado izquierdo con todas las condecoraciones, ornes y medallas que antes y después de la victoria de Luchana se dieron por acciones ganadas en aquella heroica contienda.

Su prolongada perilla blanca le daba marcial aspecto, contrastando el pelo: seno de su tez y su expresión animada con la nariz cabellera, que creaba en edad avanzada en su cabeza de héroe, mal dispuesta á doblegarse por el peso de los años, ni por las burlas de los muchos bromistas de la tierra de María Sanfuma, ni por las injusticias sociales.

Con su antiguo uniforme de miliciano y sus veneras, mirando alto y escupiendo fuerte, con la diestra sobre la empuñadura del viejo sable y la otra mano en la cintura, como un cadete, no había quien toñera al anciano, cuya lengua, mal contenida siempre en los límites de la circunspección, se desataba en un momento por tirarle de la lengua los guasones buscándole las cosquillas.

«Maestro, preguntábase al paso de la comitiva; ¿cómo ha ganado usted todo eso? Y señalaban la profusión de objetos. «Comiendo roscas y panes con la madre» contestaba orgullosamente.

«¿Qué es eso, maestro? ¿Ha convertido usted su pecho en un escaparate de quinallas? «En un arsenal de tiros que te peguen. «Pero usted ha sido un valiente? «Como tú un tunante. «¿A dónde va usted con toda esa virtud de colores? «A reírme del carapachón de tu padre. «Trini, saca el sable. «¿A qué va que te voy á sacar las asaduras. «La intención á sacar el sable, era la que más le irritaba, sacándole de quicio siempre.

«Daba su origen á la frecuencia con que venía con los vestidos y aún con los vendedores ambulantes que al pasar por la calle donde el maestro habitaba elevaban el diapason normal hasta dar el do de pecho, cosa frecuente en las pregones de los tenores que en la bella ciudad nos atolondran.

«El héroe les regañaba y los insolentes, mandándoles, irrespetuosos con las glorias humanas, manébanlos al muladar de Job ó cosa análoga; y entonces, aumentando su mal humor, gritaba llamando á su esposa: «Trini, saca el sable, que voy á dividir á este pijo.

«Pero Trini se hacía la sorda algunas veces para evitar alguna escarcelación; otras el sable no parecía, de puro guardado; muchas no encontraba Trini más que la valina pues el acero le había servido para mover la coque ó poner en orden los carbonos en la hornilla, y en ocasiones era el arrojo y decisión del veterano lo que no parecían por ninguna parte.

«Y escusamos decir, los cuchufletas de la vejez cuando excitada su curiosidad por el anuncio de regalo drama, tenía que contentarse á la postre con grotesco sainete.

«En otras escenas parecidas, era que un vecino pagaba á su mujer, cosa también frecuente en los temperamentos meridionales, que con el mismo fuego besan que zumban la pandereta, y la española ponía sus gritos algo más alto que la torre de la Catedral.

«Trini, sácame el sable, ordena á voces el Maestro Vidal; dice prisa que voy á rasgar á ese pijo, mal cristiano, cobarde, indecente; á ese Neronillo malsaqueño venga el sable esguerdado.

«Pero nada, ni el sable histórico salía á luz esta vez, como las otras, ni siquiera se presentaba el sable de un municipal, tan escondido como el del maestro; y la víctima, cansada de recibir golpes iba á rasarse, molidos sus huesos, al último desván.

«Así el héroe perdió su crédito y su famoso sable, un sable de honor, según su dueño decía, quedando relegado, á tan humilde término que su adelanto ya no sirvió más que de resaca de castañas.

«Y sabido es que las castañas son en Málaga fruta de todo tiempo!

«Honradísimo era Vidal. Honradísimo como pocos. Esto hay que decirlo en su honor. Si en sus tratos, obligaciones y compromisos como maestro carpintero, director de acreditado taller, era la suma providad, como ciudadano esparterista, pues el grao D. Baldomero fué su ídolo durante mucho tiempo, indignándose de todo corazón por causa de las traquearías políticas, las veleidades de nuestros hombres públicos y su perpetuo sistema de echarse mutuamente la zancadilla.

«Específico por esta causa fué desviándose de sus fervorosas creencias liberales adquiridas en sus campañas contra los carlinos como él decía.

«¿Qué es la Constitución, señores? preguntaba á sus amigos cuando sus antiguas convicciones le abandonaron.

«¿Qué es el turno pacífico de los partidos? «Comerse la olla cada uno cuando le toca. Le llaman turno pacífico para distinguir esto de los motines y rigueras en que los partidos se tiran la olla á la cabeza.

«¿Qué es una crisis ministerial? «Sencillamente pisar un callo al que come del presupuesto.

«Cuando oía decir á un patriota que quería vivir en el corazón del pueblo, replicaba el maestro Vidal.

«En el corazón no, dentro de nuestro boñillo. Si los periódicos acogían el rumor de algún movimiento liberal para regerar al país, exclamaba como Fray Geruando: «¿Vienen á regenerarnos? Pues habrá que atrancar la puerta.

«Para él sólo había existido un hombre grande: Elpartero. Decía hablando del héroe de Luchana que había derrotado cien veces á los carlistas para encontrárselos después hasta en las sopas.

«¿Pero en Málaga hay carlistas? le preguntaban.

«Y á esto contestaba besando mucho la voz: «Vayan ustedes á cualquier sacristía. Procuren sorprender lo que hablan y con seguridad varán como á cada instante escuma la botina.

«El gobierno de los moderados llegó á oírsele tanto, que en señal de duelo se aflojó la perilla, jurando no dejársela nuevamente hasta que cayese Narvaes, el carril de Lejo, como familiarmente y apesadumado el tratamiento llamaban al do espadón.

«No pocos años estuvo sin el adorno que más estimaba, dando con ello motivo á que se le diesen muchas bromas.

«¿Se ha quitado usted la perilla? «deciánle los guasones, —para que la pollita no lo conozca, ahora que están desterrando á los progresistas.

«Usted no quiere ir en la cuerda de los liberales, le indicaban otros, porque ya tiene los bigotes muy duros para pasados por agua.

«Ustedes sí que se pasan de tontos, replicábalos de mal humor. Y sintiendo hervir en su pecho su antiguo heroísmo, decía á gritos: «Yo soy un monumento como el de Torrrijos. Yo soy el héroe de cien combates. Yo soy como la historia de nuestras libertades patrias. Prenderme á mí sería como prender á Espartero. Meter en la cárcel la gloria que conquistamos en los campos de batalla. Aún puedo pelear; aún puedo sacar el sable...

«¿Para qué le nombraba! «El «pitorreo» llegaba entonces á extremos inconcebibles. Uaos gritaban: «¡Trini! saca el asador; otros cantaban el famoso duo de los Partitao; quienes le regañaban los oídos terareando el himno de Riego, con el estribillo de: Constitución ó muerte

será nuestra divisa, si algún servil la pisa la muerte sufrirá.

Y quienes, en fin, salía por el registro de: «Sena la trompa bélica», en tanto que entre las alegres sarcasmas de los ociosos y burlones y los demás extremos de la rebeldía, sonaba la tos cavernosa y los resoplidos fatigosos del anciano, porque sufría un ataque de asma siempre que se sofocaba. «De estas escenas malsaqueñas aún se guarda el recuerdo.

Varios episodios acrecentaron la fama de este viejo singularísimo. Uno de sus vecinos tenía un mirlo al que enseñó á cantar entre silbidos: «Mucra Espartero», solo por el placer de axitar la billis del maestro.

Esta vez, «Trini», empuñó el sable con mano firme y segura, y el ave negra y resuente pagó con su vida la broma.

«Damas está decir que el famoso sable de honor quedó deshonrado para siempre.

Cierta día le llamaron con urgencia, solicitando sus funciones de carpintero. Y como el artesano era tan vivo como el patriota, accedió de seguida, dando con su cunajo nada menos que en la calle de Granada, en la célebre zapatería de las Oastro puertas, de la que ya me ocuparé en uno de estos cuantos. Allí debía presentarse según rezaba el resaca.

«Maestro, díjéronle apenas lo vieron. Ha estado que hace. ¿Tiene usted la medida y el metro? «¿De qué se trata? «De construir en Gaudelmedina el tablado para dar garrote á Antonia Panlagua.

«¿A qué va que yo te voy á rhorcar, churrán, so pijo. Y esta vez sin necesidad de que Trini le sacara el sable, se enredó con el guasón á bofetadas y mordiscos. Estuvo como en sus buenos tiempos.

Ya estaba enfermo, cuando otros bromistas le mandaron por el correo el diploma de una nueva cruz, imaginaria perteneciente á la orden militar del sable y la bayoneta. Y la muerte le sorprendió preguntándole al gobierno por qué además del diploma, no le enviaba las insignias para lucirlas con las 28 cruces restantes en la próxima festividad del Corpus.

Antonio Fernández Garcé.

Banquete en Marsella.

Marsella 16. En el banquete celebrado en la prefectura después de un discurso al almirante italiano, M. Fallières dirigió la palabra al almirante español, manifestándole que, enviando uno de sus barcos á Marsella, el rey D. Alfonso acaba de dar á Francia una nueva y preciosa prueba de amistad. Añadiendo que tuviese á bien expresarle su más profundo reconocimiento. Brevedad terminó Fallières—por S. M. el Rey, por S. M. la reina, por la Marica y por la Nación Española.

La música tocó la Marcha Real. El presidente de la República de Francia M. Fallières, ha enviado, después del banquete celebrado en Marsella, un telegrama á Don Alfonso XIII, agradeciéndole el envío del buque de guerra á Marsella.

Por el mundo.

El antiguo presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el periodista M. Montet, y nosotros vamos á recoger aquí compendiadamente los principales extremos de la entrevista.

El Sr. Combes no duda de que los obispos adoptan una solución conciliadora, aunque los clericales procuran crear en beneficio propio, una leyenda de persecuciones contra la Iglesia.

Esta es inexacto. En todo tiempo Francia ha debido luchar contra las intromisiones del papado. «Sin remontarme á Inocente IV y á Gregorio VII, al Concilio que negó la infalibilidad del Papa, ni á la antigua Monarquía, cuyo más ilustre representante, Luis XIV, apoyó en el espíritu francés su resistencia á las veleidades dominadoras de la Santa Sede, puedo referirme al Concilio que hizo el Concordato de 1801, al primer Imperio, donde se vió frente á frente á Napoleón I y á Pío VII, y á la lu-

cha incesante, de siempre, que prueba que la hija mayor de la Iglesia no fué nunca la más dócil.

La República ha soportado durante treinta y cuatro años los que las Monarquías que la precedieron no habrían tolerado ni en su débil parte. El Pontificado, violador constante de nuestro derecho internacional, no sólo no hizo nada para calmar las pasiones, sino que ha hecho todo lo posible con el fin de desencadenarlas. La separación de la Iglesia y del Estado podía figurar en el programa de la democracia francesa, pero es el Vaticano el que la ha hecho bruesca é inmediatamente necesaria.

La exención de Pío X no puede ser enmendada, ni agotó no quiere ir contra la propia infalibilidad. Como el documento pontificio declara incompatibles las doctrinas católicas y las disposiciones legales, es el mismo Papa quien hace inevitable la lucha entre la Iglesia romana y el Poder civil.

Una actitud firmemente resuelta bastará en la mayoría de los casos al Gobierno para hacer que las cosas vuelvan á sus cauces naturales. Me consta por experiencia propia. Cuando cerré los 610 establecimientos que no se habían sometido á las formalidades de la declaración, sólo hubo tumultos en un sitio, y precisamente porque el prefecto estaba ausente.

Al Gobierno no le compete ya otra cosa que someter á la sesión de los Tribunales toda resistencia á la ley. Esto es fácil, porque el país ha demostrado que se le exalta más difícilmente que se desea hacerse oír. Y como la ley debe prevalecer, si se aplica sin provocaciones ni debilidades prevalecerá.

Esto que M. Combes ha dicho enoerra en muchos puntos grandes esas fianzas para nosotros. La raíz del problema que se quiere llamar religioso es la misma en todos los países que lo padecen; sus manifestaciones son casi iguales, y las medidas que contra él se adoptan han de ser igualmente energicas y sostenidas.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia, á Blas López deor á Enrique Alfonso; quince, á Bartolomé Sánchez; veinte, á Cayetano Muñoz y Martín Comas. Quedando anotados para pasar de los comandantes:

De Tarragona á Murcia, D. Ferencisco Marín; de ídem á Balears, Pedro Arriegas; de Estreña á ídem, Sebastián Ginart; de ídem á ídem, Juan Juan Balaguer; de Huelva á Canarias, José Orlén Gull; de Guadalupe á Cádiz, Francisco Parra Rodríguez; de Málaga á Almería, José Alonso Limón; de Huelva á ídem, Diego García Rodías; de Madrid á Barcelona, Gabriel Vicente Eieto; de Valencia á Murcia, Manuel Domínguez Sánchez; de Tarragona á Burgos, Santiago Izquierdo Esteban; de Oviedo á Madrid, Julián Mediano Pérez; de Segovia á ídem, Daniel Fraile Canencia; de Córdoba al Norte Juan Gómez Sánchez; de Lérida á Cádiz, Juan Armario Quiñones; de Canarias á ídem, Antonio Crespo Valdivieso.

Quedando anotado para pasar de Madrid á Guadalupe, Félix Ibar; de Ciudad Real á Baños, Casimiro Omedas; de Valencia á Murcia, Antonio Estala; de Lérida á Sevilla, Francisco Meléndez; de Lérida á Valencia, Pedro Martínez. De Oabilería del 1.º tercio, á Sevilla, Luis Puryo; de Sevilla á Murcia, José Lara; de León á Zamora, Santiago Martínez, y de Murcia á Infantaría de la misma, Eliseo López.

Dejando sin efecto el derecho á pasar de Guadalupe á Ouenca, á Juan Mateos.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se recien recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Domingo Parro, Doroteo Gil, Antonio Salgado y Cándido Vilafañá.

Se concedo la resolución del compromiso que tienen contraído con el Cuerpo los carabineros Ramón Lillo, Santos Gómez, José Calvo y Luis Padón.

Se accede á lo solicitado por el sargento Antonio Herrador, cabo, José Meñón y carabiniéro Juan Jureda.

El XV Congreso de la Paz

El día 15 del actual, á las nueve de la mañana se habrá inaugurado en Milán el XV Congreso Universal de la Paz, bajo la presidencia del ministro de Estado italiano, Sr. Titto.

El programa comprende el estudio de las cuestiones siguientes: Actualidades políticas referentes á la guerra y la paz.

Sanción de las sentencias arbitrales. Programa de la segunda Conferencia de La Haya. Enseñanza internacional. Educación pacífica. Derecho internacional. Relaciones del pacifismo con el movimiento obrero y agrícola. Proposiciones eventuales. Lugar de celebración del XVI Congreso. Llamada á las naciones.

Además de las sesiones de trabajo, que durarán hasta el día 22, habrá las siguientes solemnidades. El día 15, á las nueve de la noche, recepción de los congresistas en la Unione Lombarda, Sociedad internacional pacifista de Milán.

El 16, banquete organizado por el Ayuntamiento de Milán. El 18, excursión al Lago Mayor. El 20, recepción municipal en Castellón Sforzesco.

El 21, á las cuatro de la tarde, visita al pabellón de la Paz en la Exposición, y á las nueve de la noche función en honor de los congresistas en los salones de la Permanente de Bellas Artes, ejecutándose la obra en dos actos de M. Charles Richet, La paz y la guerra.

Pronunciarse además discursos diversos oradores pacifistas. El 22 se verificará la sesión y el banquete de clausura.

En la sesión del 17 de Septiembre, el Congreso concederá los premios y medallas del concurso sobre el arbitraje internacional (Premio Narciso Thibault).

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana, martes 18.—Santo Tomás de Villanueva, José de Cupertino, Eustorgio, Eusebio y Metodio. La Misa y oficios son de Santo Tomás de Villanueva, rito blanco y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la V. O. S. de San Francisco.

Correspondencia particular

F. F. F.—Sao de Urgel.—1.º, úm. 806 escuela condicional.—2.º, en la de Madrid desatado en Seg via.—3.º, Murcia 39, Castellón 7, Cádiz, 7, Alicante 18.—4.º Si se le cuenta y no puede ejercer superioridad.—5.º M. V. no pertenece al cuerpo, J. V. necesario el segundo apellido é I. M. R. Estepana S. Badillo. F. R. R.—Algeciras.—Recibir volante.—A. M.—Auro Girald.—Abonada fin Diciembre.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto referente á los conocimientos que han de reunir los que aspiran al título de Profesor de Gimnástica.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden nombrando una comisión encargada de formular el programa que ha de servir para los exámenes de Secretario de Ayuntamiento.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del por retraso de un tren.

Administración central.—Hofeuds.—Dirección general de la Duda y Oses pasivas.—Declarando desiertas, por falta de licitadores, las subastas celebradas para la adquisición y amortización de primeros débitos del empréstito de 185 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos, y de acciones de Obras públicas y carreteras de 55 20 y 34 millones de reales.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—Compañía Prado Chicote. —A las ocho y media.—La Mechquita.—La última copia.—Los chicos de la escuela.—La borrica. *APOLO.—A las ocho y media.—La reina de las Dolores.—El noble amigo.—El mal de amores.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los Campos Eliseos.—El barquillero (repente).—La viejecita.—Los mosqueteros.

RECREO SALAMANCA.—1 Ayala 1.—Cine-matógrafo y pasties. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de tren.—Los invisibles.—El ladrón incógnito.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernarado 14

cción, no dejando ninguno que no acometa, perdiéndose en todos y aun echándose á perder, pretendiendo con su inconsciencia é inquietud no parecer ocioso, siendo más el que pone la mano en profesión ajena, que el que duerme y descansa retirado de todas.

Hase guardado también de semejantes objeciones el contador Mateo Alemán, en las muy justas ocupaciones de su vida, que igualmente nos enseña con ella que con su libro, hallándose en él el opuesto de su historia, que pretende introducir: pues habiéndose criado desde sus primeros años en el estudio de las letras humanas, no le podrán pedir residencia del ocio; ni menos que en esta historia se ha entremetido alguna profesión: pues por ser tan suya y tan anexa á sus estudios, el deseo de escribirle le retiró y distrajo del honesto entretenimiento de los papeles de S. M., en los cuales (aunque bien suficiente para tratarlos parece que se hallaba violentado; pues se volvió á su primero ejercicio, de cuya continuación y vigilia nos ha formado este libro, y mezclado en él con su suavísima consonancia, lo delictoso y lo útil que desea Horacio, convidándonos con la gravedad, y enseñándonos con lo grave y sentencioso, tomando por blanco el bien

público, y por premio el común aprovechamiento: y pues hallarán en él los hijos las obligaciones que tienen á los padres, que con justa y legítima educación los han sacado de las tinieblas de la ignorancia, mostrándoles el norte que les ha de gobernar en este mar confuso de la vida (anlarga para los ociosos como corta para los ocupados), no será razón que los lectores, hijos de la doctrina deste libro, se muestren desagradecidos á su dueño, no estimando su justo celo. Y si esto no le salvara de la rigurosa censura é inevitable contradicción de la diversidad de pareceres, no será de espantar, antes natural y forzoso, pues es cierto que no puede escribirse para todos, y que querría, quien lo pretendiese, quitar á la naturaleza su mayor milagro, y no sé si su belleza mayor, que puso en la diversidad, de donde vienen á ser tan diversos los pareceres, como las formas diversas; porque lo demás era decir que todos eran un hombre y un gusto.

Constitución ó muerte

DE HERNANDO DE SOTO,

CONTADOR DE LA CASA DE CASTILLA DEL REY NUESTRO SEÑOR, AL AUTOR. Tiene este libro discreto Dos grandes cosas, que son: Primero con discreción, Y autor de grave sugeto. Es él se ha de discretar, Que con un vivir tan vario, Enseña por su contrario La forma de bien vivir. Y pues se ha de conocer, Que ella sola se ha de amar, Ni más se puede enseñar, Ni más se debe aprender. Así la voz general Proplamente les concede, Que el piéso honrado quede, Y el autor quede inmortal.

ELOGIO

DE ALONSO DE BARROS, CRIADO DEL REY NUESTRO SEÑOR, EN ALABANZA DE ESTE LIBRO Y DE MATEO ALEMÁN SU AUTOR. Si nos ponen en duda los pintores, que como en archivo y depósito guardaron en sus lienzos, aunque debajo de líneas y colores mudos, las imágenes de los que por sus hechos heroicos merecieron sus tablas; y de los que por sus indignas costumbres dieron motivo á sus pinturas, pues nos despiertan con la agradable pintura de las unas y con la aborrecible de las otras, por su fama á la imitación, y por su infamia al escarmiento; mayores obligaciones sin comparación tenemos á los que en historia tan al vivo nos lo representan, que

ELOGIO

DE ALONSO DE BARROS, CRIADO DEL REY NUESTRO SEÑOR, EN ALABANZA DE ESTE LIBRO Y DE MATEO ALEMÁN SU AUTOR. Si nos ponen en duda los pintores, que como en archivo y depósito guardaron en sus lienzos, aunque debajo de líneas y colores mudos, las imágenes de los que por sus hechos heroicos merecieron sus tablas; y de los que por sus indignas costumbres dieron motivo á sus pinturas, pues nos despiertan con la agradable pintura de las unas y con la aborrecible de las otras, por su fama á la imitación, y por su infamia al escarmiento; mayores obligaciones sin comparación tenemos á los que en historia tan al vivo nos lo representan, que

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO
3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeras.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivalese! 3, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd., de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mozagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costoso. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herriados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la comprensión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo romperse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro-magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstruirse, llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro-magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizante y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted o persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con un señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

18 MATEO ALEMAN

solo nos visnen ha hacer ventaja en haberlo escrito, pues nos persuaden sus relaciones, como si a la verdad hubiéramos visto como ellos. En estos y en otras, si pueden ser más grandes, nos ha puesto el autor, pues en la historia que ha sacado a luz, nos ha retratado tan al vivo un hijo del ocio, que ninguno, por más que sea ignorante, le dejará de conocer en las señas, por ser tan parecido a su padre: que como lo es él de todos los vicios, así éste vino a ser un centro y abismo de todos, ensayándose en ellos de forma, que pudiera servir de ejemplo y desahado a los que se dispusieran a gozar de semejante vida, a no haberlo adornado de tales ropas, que no habrá hombre tan aborresido de sí, que al precio quisiera vestirse de su libres, pues pagó son un vergonzoso fin las penas de sus culpas y las desordenadas empresas que sus libres deseos.

De cuyo debido y ejemplar castigo se infiere con términos categóricos y fuertes, y con aumento de contrarios, el premio y bien fortunados sucesos que se le seguirán al que ocupado justamente, tuviere en su modo de vivir cierto fin y determinado, y fuere opuesto y antípoda de la figura inconstante de este discurso; en el qual, por sus admirable disposición y observancia en

GUZMAN DE ALFARACHE 23

Es modo divitiis plenus, modo paupere cultu,
Tristibus & miseris dulce levamen ades.

GUZMAN,

Sic speciem humane vite, sic preterto solus,
Prospera complectens, aspera cuncta ferens.
Hac Aleman varie picta me vestio decorat,
Me legro disertum, tuque disertus eris.

GUZMAN DE ALFARACHE 19

lo verosímil de la historia, el autor ha conseguido felicisimamente el nombre y oficio de historiador; y el de pintor en los leños y nombres con que ha disfrazado sus documentos, y los avisos tan necesarios para la vida política y para la moral filosófica a que principalmente ha atendido; mostrando con evidencia lo que Liebig con el ejemplo de los dos perros nacidos de un parto, de los cuales el uno por la buena enseñanza y habitación, siguió el alcance de la liebre hasta matarla; y el otro, por no estar bien instruido, se detuvo a roer el hueso que encontró en el camino. Dándonos a entender con demostraciones más infalibles, el conocido peligro en que están los hijos, que en la primera edad se crían sin la obediencia y doctrina de sus padres; pues entran en la carrera de la juventud, en el desenfrenado caballo de su irracional y no domado apetito, que le lleva y despeña por uno y mil inconvenientes. Muéstranos asimismo, que no está menos sujeto a ellos el que sin tener ciencia ni oficio señalado, asegura sus esperanzas en la incultivada doctrina de la escuela de la naturaleza; pues sin experimentar su talento e ingenio, ó sin hacer profesión (habiendo experimentado del arte a que le inclina) usurpa oficios agenos de su inclinación.

Ad Guzmanum

DE ALFARACHE.

VINCENTI SPINELLI

EPIGRAMMA

SPINELLUS.

¿Quis te tanta loqui docuit Guzmanule? quis te
Stecore submersum duxit ad astra modo?
Musca modo & lautas epulas, & putrida tangis
Ulcera, jam trepidus frigore, jamque cales
Jura doces, suprema petis, medicamine curas,
Dulcibus & rugis seris mixta doces,
Dum carpisque alios, alios virtutibus auge,
Consulis ipse omnes, consulis ipse tibi.
Jam sacrae Sophie virides amplecteris umbras,
Transis ad obscenos sordidus indi jocos.